



Resolución de Dirección **54 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba el llamado a Contratación Directa N° 1 por la compra de Artículos de Bazar y Menaje para el Comedor de Estudiantes de S.R.T. Expte TAR-278/2024
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
21/02/2025

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, P.S.P CARRIZO, Cruz Maria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de articulos de bazar y menaje, destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, autoriza el presente pedido.

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.644.000,00).

Que la Dirección Administrativa Economica informa que la presente compra está gestionada con fondos correspondientes al periodo 2024.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa: Tramite por Monto Reducido, enmarcada según lo previsto en el Art. 1 del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20.

Que a fs. 15 y 16, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. N° 161/20.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 01/2025 Tramite por Monto Reducido— en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Resolucion CS N° 161/20, para la compra de articulos de bazar y menaje destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 15 y 16 del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día JUEVES 13 DE MARZO DE 2.025 a horas 11:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Disponer que la Comisión de Evaluación de las Ofertas quedará constituida por los Sres. Carrizo Cruz Maria, Coordinador de Bienestar Universitario; Sra. Gloria Cruz, Auxiliar de cocina del Comedor de la S.R.T. y el Sr. Claudio Javier Amaya, encargado de cocina del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal.



Resolución de Dirección **54 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba el llamado a Contratación Directa N° 1 por la compra de Artículos de Bazar y Menaje para el Comedor de Estudiantes de S.R.T. Expte TAR-278/2024
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



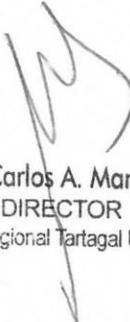
Salta,
21/02/2025

ARTICULO 5°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.